



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Servicios Mineros e Industriales CHIER SpA Versión resumida para difusión interna – 2025

1. Declaración de la Empresa

Servicios Mineros e Industriales CHIER SpA se compromete a proteger los datos personales de todos sus trabajadores, proveedores, clientes y cualquier tercero cuyos datos sean tratados por la empresa. Este compromiso se basa en los principios de la Ley N° 19.628 y en las buenas prácticas corporativas de seguridad y confidencialidad.

2. Alcance

Esta política aplica a todas las áreas, gerencias y colaboradores de CHIER SpA, incluyendo personal administrativo, jefaturas, supervisores y contratistas que accedan a información personal por motivos laborales.

3. Principios de Tratamiento

CHIER SpA asegura que todo tratamiento de datos personales se realizará bajo los siguientes principios:

- Licitud y finalidad: Los datos se utilizan solo para fines laborales, operativos o legales debidamente informados.
- Minimización: Se recopilan únicamente los datos estrictamente necesarios.
- Confidencialidad: Solo acceden a los datos aquellas personas autorizadas.
- Seguridad: Se aplican medidas técnicas y administrativas para evitar accesos no autorizados, pérdidas o alteraciones.
- Exactitud y actualización: Los datos deben mantenerse correctos y vigentes.

4. Derechos de los Titulares

Todo titular de datos personales puede solicitar:

- Acceso a su información,
- Rectificación,
- Actualización,
- Eliminación cuando proceda legalmente.



Las solicitudes deben enviarse por correo institucional al área de Recursos Humanos.

5. Obligaciones Internas

Queda estrictamente prohibido:

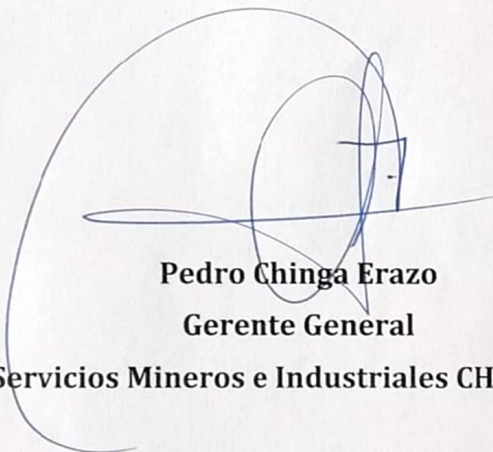
- Divulgar datos personales sin autorización,
- Enviar información sensible por canales no institucionales,
- Almacenar información personal en dispositivos personales,
- Acceder a información sin tener el rol o permiso correspondiente.

6. Incidentes de Seguridad

Todo hecho que comprometa la confidencialidad de datos personales (pérdida de documentos, robo de información, envío incorrecto, accesos indebidos, etc.) deberá ser reportado de inmediato a la Gerencia de Administración y Finanzas y registrado conforme al procedimiento interno.

7. Aprobación y Difusión

La presente política es obligatoria para todo el personal de CHIER SpA y se difunde por correo institucional y medios internos de comunicación.



Pedro Chinga Erazo
Gerente General
Servicios Mineros e Industriales CHIER SpA

Calama, 21 de octubre de 2025